

Aproximación comparativa entre

AGENDAS LEGISLATIVAS E INICIATIVAS DE LEY

en materia de derechos humanos de
las mujeres e igualdad de género

presentadas en el Congreso de la Ciudad de México
Primer año legislativo de la II legislatura



II LEGISLATURA



CELIG

Centro de Estudios Legislativos
para la Igualdad de Género

Coordinación y elaboración Martha Juárez Pérez, con la colaboración de Karla Quintero Moreno y Víctor Manuel Castellanos Jiménez, integrantes del CELIG.

Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad
de Género del Congreso de la Ciudad de México
CELIG
genero.congresocdmx.gob.mx

Gante 15, colonia Centro,
Demarcación territorial Cuauhtémoc,
C.P 06000, Ciudad de México

Directorio CELIG

Martha Juárez Pérez
Titular

Judith Minerva Vázquez Arreola
Coordinación Ejecutiva "A"

Juan Gaspar Vila García
Jefatura de Departamento de Datos
e Indicadores Estadísticos

Víctor Manuel Castellanos Jiménez
Técnico Operativo de Confianza

Karla Quintero Moreno
Subdirección de Estudios Legislativos
y Comisiones

Marely Briseño Castellanos
Jefatura de Departamento de Monitoreo
Legislativo y Comisiones

Mario Enrique Corral Silva
Subdirección de Estudios Legislativos sobre
Políticas Públicas

Julia Cortés Bonilla
Jefatura de Departamento de Apoyo
de Investigación

Pilar Espino Ruiz
Subdirección de Estudios Comparados
y Acuerdos Internacionales

Bernardo López Rosas
Jefatura de Departamento de Apoyo
a Investigación



Contenido

1. Introducción	6
2. Datos generales del trabajo legislativo durante el I Año de trabajo de la II Legislatura	7
3. La Agenda Legislativa	10
4. Aproximación comparativa entre las agendas legislativas e iniciativas de ley en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género	10
4.1 Primer periodo de sesiones ordinarias	11
4.2 Segundo período de sesiones ordinarias	24
5. Dictámenes aprobados vinculados a los derechos humanos de las mujeres	39
5.1 Primer periodo ordinario	39
5.2 Segundo periodo ordinario	40
5.3 Periodo extraordinario	46
6. Observaciones finales	48
7. Bibliografía	49

1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con los artículos 104 y 508 de la Ley Orgánica y Reglamento, respectivamente, ambos del Congreso de la Ciudad de México, el Centro de Estudios Legislativos para la Igualdad de Género, de ahora en adelante CELIG, es un área técnica que apoya las actividades legislativas en materia de derechos humanos de las mujeres, teniendo a cargo la realización de investigaciones y estudios sobre la situación de las mujeres y los hombres en la Ciudad de México.

Por otra parte, el artículo 80 de la Ley Orgánica, así como los artículos 96,106 y 258 del Reglamento, ambas normativas de dicho Congreso señalan que los instrumentos legislativos deben ser emitidos y presentados acordes al planteamiento y solución de los problemas, desde la perspectiva de género.

El presente documento se trata de un estudio de aproximación comparativa para identificar las propuestas que los grupos parlamentarios plantearon como sus ideas legislativas plasmadas en sus agendas parlamentarias y las iniciativas de ley que finalmente propusieron como parte de su trabajo legislativo en los temas de derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, durante el primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México.

Se busca identificar si los grupos y asociaciones parlamentarias que componen el Congreso de la Ciudad de México lograron alcanzar sus objetivos planteados en sus agendas parlamentarias o bien qué tanto se acercaron a ellos o incluso si abordaron otros temas legislativos a los originalmente planteados. El Congreso de la Ciudad de México en la II Legislatura está integrado por cinco grupos parlamentarios: MORENA, PAN, PRI, PRD, PT y tres asociaciones parlamentarias: Parlamentaria Ciudadana; Parlamentaria de Mujeres Demócratas y Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

En un primer apartado se presentan los datos generales del trabajo legislativo desempeñado en el Congreso de la Ciudad y los datos identificados por el monitoreo del CELIG sobre iniciativas y dictámenes con contenido vinculado a los derechos humanos de las mujeres e igualdad de género. Un segundo apartado define lo que son las agendas parlamentarias.

Posteriormente se presenta el análisis de aproximación comparativa entre lo propuesto en las agendas legislativas de los grupos y asociaciones parlamentarias y las iniciativas presentadas por cada uno de ellos en los temas de derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, esto para cada uno de los dos periodos de sesiones ordinarias que conforman el año legislativo.

Esta información se presenta en un cuadro por cada grupo o asociación parlamentaria que presentó su agenda legislativa y que previamente habían

sido analizados por el CELIG para identificar aquellos temas o propuestas que tuvieran una relación explícita con los derechos de las mujeres y la igualdad de género, estos temas se presentan del lado izquierdo del cuadro. Del lado derecho se presentan las iniciativas de ley que se logró identificar que presentaron los grupos parlamentarios en asociación con su propia agenda.

En este sentido, se dice que la comparación se trata de una aproximación porque muchas veces la iniciativa presentada no está literalmente relacionada con la propuesta hecha por el grupo o asociación parlamentaria, sino que son iniciativas que tienen que ver con un planteamiento paraguas o muy amplio hecho por el partido político y que se clasificaron en relación con ese planteamiento.

Por último, se incluye un apartado sobre aquellos asuntos que lograron alcanzar el consenso entre los diferentes grupos y asociaciones parlamentarias para aprobar dictámenes de diversas iniciativas de ley que llevan a avanzar el marco jurídico a favor de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género.

Como se podrá observar a lo largo del documento, la relación entre las originales ideas legislativas, las iniciativas de ley propuestas por los diversos grupos parlamentarios y los dictámenes aprobados por el Pleno del Congreso presentan una relación que en varias ocasiones no es lineal y que en varias ocasiones se presentaron otros asuntos más allá de las agendas, dado el contexto social y coyuntural que se vive en la sociedad y ante el cual las y los diputados responden con propuestas y/o acuerdos que buscan atenderlos.

2. DATOS GENERALES DEL TRABAJO LEGISLATIVO DURANTE EL I AÑO DE TRABAJO DE LA II LEGISLATURA

Durante el primer año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México (septiembre de 2021 a agosto de 2022), diputadas y diputados del Congreso de la Ciudad presentaron en total 1092 iniciativas, ello de acuerdo con el Concentrado de instrumentos legislativos de la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México. (CCM CSP, 2023).

Por otra parte, el CELIG realiza un monitoreo legislativo para identificar los diversos instrumentos parlamentarios presentados ante el Pleno del Congreso que incluyen algún aspecto vinculado con los derechos humanos de las mujeres o la igualdad de género. Para el periodo de estudio, de las 1092 iniciativas en total, se identificaron 265 iniciativas que se relacionan con los derechos de las mujeres, correspondiente al primer y segundo periodo de sesiones ordinarias. (CCM CSP, 2023).

Iniciativas totales e iniciativas en derechos humanos de las mujeres
I Año legislativo II Legislatura

Total de iniciativas presentadas	Iniciativas vinculadas con DHM e igualdad de género
1092	265

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG y a la Base de servicios parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.*

En el cuadro de abajo se muestra el número de iniciativas propuestas por cada Grupo y Asociación Parlamentaria que incorporan algún aspecto sobre derechos humanos de las mujeres.

Iniciativas sobre derechos humanos de las mujeres
e igualdad de género por grupo o asociación parlamentaria en el
I Año de la II Legislatura

Partido Político	Iniciativas
MORENA	139
Partido Acción Nacional	39
Partido Revolucionario Institucional	36
Partido de la Revolución Democrática	24
Partido del Trabajo	4
Asociación Parlamentaria Ciudadana	4
Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas	9
Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad	8
Diversos Grupos Parlamentarios	1
Sin Partido Político	1
Total	265

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Dictámenes aprobados en el primer año legislativo II Legislatura

En cuanto a los dictámenes emitidos durante el I Año Legislativo, II Legislatura (periodos ordinarios septiembre a diciembre de 2021 y febrero a mayo de 2022 y un periodo extraordinario realizado el 09 de junio de 2022) se identificaron un total de 199 dictámenes aprobados positivamente. También se aprobaron dictámenes en sentido negativo, pero para efectos de este análisis solo se consideran los 199. Los datos son conforme al Concentrado de instrumentos legislativos de la Coordinación de Servicios Parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México. (CCM CSP, 2023).

Ahora bien, respecto de los dictámenes identificados por el CELIG que se relacionan con los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, se identificaron 23 instrumentos legislativos.

Dictámenes totales y dictámenes vinculados
a derechos humanos de las mujeres e igualdad de género
I Año legislativo II Legislatura

Total de dictámenes aprobados en el Congreso de la Ciudad de México	Total de dictámenes aprobados sobre iniciativas vinculadas con DHM e igualdad de género
199	23

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG y a la Base de servicios parlamentarios del Congreso de la Ciudad de México.*



3. LA AGENDA LEGISLATIVA

Al inicio de cada periodo de sesiones ordinarias del Congreso de la Ciudad de México, los grupos y asociaciones parlamentarias deben presentar la agenda legislativa que buscarán abordar durante el transcurso del mismo, tal como lo indica el artículo 35, párrafo cuarto, fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

Esta Agenda Parlamentaria o Legislativa, es la relación o lista de temas y actividades programadas anticipadamente por dichos grupos que integran una legislatura para ser desahogados en el periodo de sesiones correspondiente.

El propósito de esta es brindar solución a los planteamientos y exigencias sociales por medio del proceso de creación de leyes y del cumplimiento de las responsabilidades que las leyes imponen a los órganos del Congreso. (Garita, 2006).

Como se mencionó antes, el Congreso de la Ciudad de México está integrado por cinco grupos parlamentarios: MORENA, PAN, PRI, PRD, PT y tres asociaciones parlamentarias: Parlamentaria Ciudadana; Parlamentaria de Mujeres Demócratas y Alianza Verde Juntos por la Ciudad.

4. APROXIMACIÓN COMPARATIVA ENTRE LAS AGENDAS LEGISLATIVAS E INICIATIVAS DE LEY EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES E IGUALDAD DE GÉNERO

Como ya se mencionó, cada grupo o asociación parlamentaria emite la agenda legislativa al inicio de cada periodo de sesiones, en la que señalan todos los temas que consideran de mayor relevancia para atender durante dicho periodo, es decir, los temas en general en que se basaran para proponer sus iniciativas de Ley.

En este apartado se busca mostrar en una aproximación comparativa la manera en que estos entes políticos lograron llevar al Pleno sus ideas legislativas plasmadas en un proyecto de iniciativa de Ley.

Por tanto, en primera instancia se revisaron las agendas legislativas y las iniciativas presentadas en el primer periodo y en seguida lo relativo al segundo periodo de sesiones ordinarias; ambos del primer año legislativo correspondiente a la II Legislatura del Congreso.

De cada periodo se presentan cuadros comparativos por grupo y asociación parlamentaria, en los que se muestran los temas que consideraron en sus respectivas agendas y la producción legislativa en materia de igualdad de género.

4.1 Primer periodo de sesiones ordinarias

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Primer período de sesiones, I Año Legislativo, II Legislatura

MORENA

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
El respeto a los derechos humanos y perspectivas transversales de género, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el diseño universal, la interculturalidad, la etaria y la sustentabilidad.	Se presentaron seis iniciativas de temas de Transversalidad de género, siete relativas al Derecho a la igualdad y no discriminación, dieciocho en materia de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, dos a la Interculturalidad, una sobre sustentabilidad, cinco encaminadas a los Derechos de las personas LGBTITI y una dirigida a personas adultas mayores. Es decir, del amplio marco propuesto en la agenda legislativa de MORENA se pudieron relacionar 33 iniciativas de ley vinculadas a sus propósitos originales.
Aprobar un paquete económico 2022 apegado a los principios de austeridad, responsabilidad, eficiencia del gasto público e inclusión social. (CCM, 2021)	Si bien este tema no proviene de una iniciativa del grupo parlamentario de MORENA, sino que el paquete económico es enviado por el Poder Ejecutivo al Poder legislativo, se coloca en esta revisión porque en el proceso de aprobación se incluyeron aspectos relacionados con la transversalidad de género. Este punto se reporta con mayor detalle en la sección de dictámenes.

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

En relación con la agenda de género, MORENA presentó además otras 37 iniciativas vinculadas con derechos sobre la movilidad, la salud, a una vida libre de violencia contra las mujeres, al cuidado, al trabajo reproductivo, de familia, derechos sexuales, derechos civiles en relación con la pensión alimentaria y derechos económicos en relación con la autonomía económica para las mujeres.

Es decir, entre las 33 iniciativas relacionadas de manera más directa con la agenda legislativa, más las otras 34 presentadas en temas más allá de la agenda, MORENA registró 70 iniciativas en el primer periodo ordinario de sesiones, vinculadas a DHM e igualdad de género.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Primer período de sesiones, I Año Legislativo, II Legislatura

PAN

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Violencia contra las mujeres.</p> <p>Mayor seguridad pública, procuración de justicia y sistema de justicia penal.</p>	<p>1) Propone reforma a Ley de Establecimientos Mercantiles y la Ley de Salud, ambas, de la Ciudad de México. Propone un sistema que registre los establecimientos que vendan ácidos; lo anterior relacionado con los ataques con ácido contra mujeres.</p> <p>2) Propone reformas a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México para reducir el plazo para que se decrete la alerta de violencia contra las mujeres.</p>
<p>Derechos laborales.</p> <p>Acciones para garantizar un empleo y mejoras económicas.</p> <p>Lograr una permanencia laboral, reconocimiento, capacitación y mejores salarios</p> <p>(CCM 2021 a)</p>	<p>1) proyecto de decreto por el que se deroga la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, y se aprueba la Ley de Protección y Fomento al Empleo de la Ciudad de México. Propone incluir a madres solteras entre la población que debe atender la ley para el fomento al empleo.</p> <p>2) Con proyecto de decreto por el que se incentiva la participación de las empresas certificadas como familiarmente responsables en las compras del gobierno de la Ciudad de México. Propone que se acredite como empresa socialmente responsable aquella que incluya en sus prácticas laborales la equidad de género, prevención y combate a la violencia laboral y al hostigamiento sexual y acciones de corresponsabilidad familiar.</p> <p>3) Con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley Federal del Trabajo en materia de teletrabajo. Propone regular el trabajo a distancia y establecer que aquellas personas que tengan a su cargo tareas de cuidado de poblaciones específicas o mujeres embarazadas puedan realizar el trabajo en horarios compatibles con el cuidado.</p>

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

De manera adicional a los temas contemplados en su agenda legislativa, el PAN presentó otras 10 iniciativas sobre temas vinculados a establecer la paridad de género en las Comisiones del Congreso de la Ciudad de México y sus unidades administrativas; sobre derechos de niñas, niños y adolescentes en particular sobre guarda y custodia, violencia digital, centros de cuidado infantil, explotación infantil y acceso a vacunas; sobre derechos reproductivos, en particular sobre regular la objeción de conciencia y cáncer de mama.

Entre las iniciativas presentadas más directamente relacionadas con su agenda legislativa y otras más allá de ésta, el PAN registró en total 15 iniciativas vinculadas a derechos humanos de las mujeres e igualdad de género en el primer periodo ordinario.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Primer período de sesiones, I Año Legislativo, II Legislatura

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Perspectiva de Género</p> <p>Reforzar y fortalecer los instrumentos normativos que tengan por objeto combatir y erradicar la violencia de género en todas sus vertientes.</p>	<p>1) Se detectó iniciativa que tiene como objetivo sancionar a quien acceda, investigue y sustraiga ilegalmente información privada sobre una persona, de equipos de cómputo, redes sociales privadas, sistemas informáticos, o teléfonos móviles, sin su consentimiento, para exhibirla o amenazar con exhibirla por cualquier medio, ya sea impreso, grabado o digital, con el fin de causarle un daño, un beneficio personal o para un tercero. Se propone una pena mayor cuando la conducta sea realizada en contra de una mujer, de una persona menor de edad o de una persona adulta mayor.</p> <p>2) Iniciativa que tiene por objetivo que las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia tengan como derecho el acceder a medidas u órdenes de protección de forma inmediata, así como a la protección de su identidad y la de su familia. Estas medidas u órdenes de protección pueden consistir en custodia personal o domiciliaria a las víctimas u ofendidos, misma que estará a cargo de los cuerpos policiales adscritos a la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.</p>

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
	<p>3) Iniciativa que tiene por objetivo establecer que la violencia ocurrida en espacios de acceso público y medios de transporte públicos sea considerada dentro de la modalidad de Violencia en la Comunidad, Asimismo, se plantea que además de las penas corporales se aplique el pago total de la reparación del daño ocasionado, que incluirá al menos, el pago de la terapia psicológica necesaria.</p> <p>4) Iniciativa que propone que en el caso de delitos relacionados con violencia física, la sustitución de la sanción privativa de libertad no proceda cuando la víctima sea persona del sexo femenino de cualquier edad, que el perdón no se pueda otorgar cuando el inculpado haya cometido el delito de lesiones en contra de persona del sexo femenino de cualquier edad y que se persigan de oficio las lesiones señaladas en el artículo 130 también cuando la víctima sea persona del sexo femenino de cualquier edad.</p>
Fomentar el empoderamiento económico y el emprendimiento de las mujeres.	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Crear y promover la Ley para otorgar la máxima ayuda a las mujeres.	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Eleva a la Coordinación General de Investigación de Delitos de Género, a un rango de Fiscalía Especializada.	1) iniciativa que tiene por objeto crear la Fiscalía Especializada en la investigación de Delitos de Género y Feminicidio como una instancia en la estructura orgánica de la Fiscalía General de la Ciudad de México, la cual deberá de gozar de autonomía técnica y de gestión, en el ámbito de su competencia, para que ya no dependa de la actual Coordinación General de Investigación de Delitos de Género y Atención a Víctimas de la Fiscalía General.
Mejorar y ampliar el Apoyo a Jefas de Familia.	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Fortalecimiento del andamiaje jurídico que regula la violencia política en razón de género. (CCM 2021 c)	1) iniciativa tiene como objetivo reformar y adicionar diversos artículos de la Constitución Política de la Ciudad de México, consistente en la nulidad de una elección cuando se acredite la existencia de violencia política por razones de género en el ámbito electoral e irregularidades graves en cualquier etapa del proceso electoral.

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Además de las 6 iniciativas presentadas por el PRI que se identifican con la agenda legislativa originalmente propuesta, se localizaron 7 iniciativas más que se relacionan con temas como el patrimonio, trabajo no asalariado, deportes, eutanasia, guarda y custodia, derecho al trabajo, y centros de atención y cuidado infantil.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Primer período de sesiones, I Año Legislativo, II Legislatura

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
Derechos Humanos, Igualdad y Combate a las violencias de Género.	
Mejores mecanismos jurídicos y presupuestales para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia	<p>1) Iniciativa que tiene como objetivo el que los partidos políticos implementen mecanismos para erradicar la violencia política en razón de género, garantizando a las personas el ejercicio de sus derechos políticos y electorales libres de violencia y poder asegurar condiciones de igualdad sustantiva entre mujeres y hombres en el ámbito político.</p> <p>2) Iniciativa que busca establecer que en el Código Penal para el Distrito Federal se implemente el supuesto que corresponde al “homicidio simple” para los casos en los que la víctima haya sufrido sistemáticamente de abuso sexual o físico, prive de la vida a su pareja o cohabitante como mecanismo de defensa ante esa violencia.</p>
Aumento en sanciones a delitos contra las mujeres y niñas	<p>1) iniciativa que propone considerar como un delito de género los ataques a mujeres con materiales o sustancias corrosivas o inflamables, como ácidos, con el propósito de causarles daños irreversibles y permanentes, por lo que, para buscar su protección ante estas conductas, establece una pena de 20 a 35 años de prisión.</p>

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Lactancia materna y</p> <p>Mejores condiciones para mujeres embarazadas y en lactancia en prisión preventiva</p>	<p>Se detectaron cuatro iniciativas:</p> <p>1) Iniciativa que tiene como objetivo elevar el derecho a la lactancia materna a rango constitucional. Se reconoce a la lactancia materna como un derecho bidireccional, por un lado, de la niñez ya que constituye el medio más idóneo para asegurarle una adecuada nutrición y favorecer su crecimiento y desarrollo físico, cognitivo y emocional, previniendo enfermedades; asimismo, un derecho de las madres a decidir sobre su propio cuerpo, la libre autodeterminación de su persona y a tener condiciones adecuadas que les permitan poner en práctica sus decisiones.</p> <p>2) Iniciativa que tiene como objetivo establecer medidas y mecanismos suficientes para asegurar la salud y preservar el vínculo materno de las mujeres embarazadas, en periodo de lactancia o aquellas que tengan a su cuidado hijos menores de 6 años y que estén privadas de su libertad, para lo cual, se garantizará que existan espacios y condiciones apropiadas para la atención de mujeres embarazadas y en periodo de lactancia; y asegurar una adecuada convivencia entre madres e hijos; el desarrollo integral de los menores; y generar una niñez equitativa.</p> <p>3) Iniciativa que tiene como objetivo regular e inhibir la publicidad exterior que promueva las fórmulas para lactantes. Se indica que dicha publicidad debe contener los beneficios sobre la lactancia materna, así como los efectos negativos que sobre la lactancia natural tiene la introducción del biberón, y que esos productos sucedáneos de la leche materna solo deberían utilizarse bajo prescripción médica y una leyenda que destaque la superioridad del uso de la leche materna, entre otros. Asimismo, establece lineamientos para prohibir cierto tipo de publicidad y propone sanciones económicas y administrativas a quienes incumplan las regulaciones propuestas.</p> <p>4) Es necesario que las mujeres lactantes cuenten con espacios únicos, privados, higiénicos y cómodos en sitios públicos, tales como: plazas comerciales, salones de fiestas, restaurantes, cine, teatros, entre otros; a fin de salvaguardar tanto los derechos de la madre como de sus hijas e hijos, sin discriminación. Para ello se propone la creación de Salas de Lactancia y modificación en determinados establecimientos para la instalación de lactarios con refrigerador, mesa, sillón, dispensador de agua potable, lavabos con dispensador de jabón, microondas y esterilizador, estos serán para los trabajadores y público en general.</p>

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
Estancias infantiles	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Familias monoparentales	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Desde el inicio de la demanda de alimentos se decreta un salario mínimo como medida precautoria para garantizar los alimentos del menor.	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Apertura de ministerios públicos con perspectiva de género atendidos completamente por mujeres; Seguimiento por oficio sin necesidad de denuncia en los casos de acoso sexual.	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Violencia Obstétrica	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Gestación subrogada / Maternidad subrogada	<p>Se identificaron las siguientes:</p> <p>1) Iniciativa que tiene como objetivo garantizar a toda persona en la Ciudad de México el acceso a los servicios integrales de planificación familiar, así como a las técnicas de reproducción humana asistida cuando así se requiera, sin importar el sexo ni estado civil u orientación sexual de las personas solicitantes, de conformidad con las leyes y demás disposiciones normativas aplicables en la materia. La iniciativa señala que se velará en todo momento por el interés superior del nonato (sic) y de los derechos y obligaciones de la o las personas involucradas.</p> <p>2) La iniciativa tiene como objetivo establecer los principios, regular las actividades, requisitos y formalidades para el ejercicio de los derechos reproductivos de las personas en la Ciudad de México a través de las prácticas médicas de reproducción asistida in vitro, de maternidad subrogada o que involucren la manipulación de gametos humanos de forma artificial a través de técnicas diversas desarrolladas por la ciencia cuyo ejercicio este regulado por la Secretaría de Salud.</p>
Atención y prevención de la preeclamsia en la Ley de Salud, por medio del tamiz neonatal	1) iniciativa que tiene como objetivo que se considere de carácter prioritario la atención materno-infantil y, dentro de ella, la prevención de la preeclamsia, a través del uso del tamiz prenatal durante el primer y segundo trimestre del embarazo.

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
Reducir los tiempos de actuación en torno a las órdenes medidas de protección en caso de violencia hacia las mujeres	1) iniciativa que tiene por objeto, que la autoridad competente que reciba la solicitud ordenará de manera inmediata y a más tardar en un plazo que no exceda de 4 horas cualquier medidas o órdenes de protección. El plazo establecido actualmente es de 6 horas.
Establecimiento de mecanismos para prevención y seguimiento de casos de violencia de género en medios digitales	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Fortalecimiento de mecanismos por los que se garanticen los Derechos de las mujeres	1) iniciativa que tiene como objetivo incluir la alerta de género sectorizada con la finalidad de que en cualquier colonia de la Ciudad se pueda activar con medidas específicas y no necesariamente en toda la Ciudad. La importancia de la sectorización radica, se indica, en que fortalece la vigilancia comunitaria; facilita la detección de riesgos actuales y potenciales para las mujeres, con el propósito de intervenir preventivamente; y focaliza la atención en las zonas en riesgo.
Combate frontal al delito de feminicidio	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Combate a delitos contra los niños y las mujeres como bullying	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Combate frontal a la violencia de género, apoyo para rentas	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Derechos de la comunidad LGBTTTIQ+ Eliminar la casilla de sexo en las Actas de nacimiento. (CCM 2021 b)	1) iniciativa que pretende eliminar de las actas de nacimiento la casilla o espacio correspondiente al sexo, y terminar con las controversias sociales del cambio de sexo de las personas transgénero, acabando con la discusión de que si es legal o no cambiar el sexo en las actas de nacimiento de los menores de edad, se indica.

Además de las 13 iniciativas que se pudieron relacionar con la agenda legislativa propuesta, el Grupo parlamentario del PRD presentó 4 iniciativas más, dos en materia de cáncer de mama. La primera de ellas, con el objetivo de garantizar la rehabilitación de aquellas personas a quienes se les haya practicado la mastectomía como consecuencia del cáncer de mama, así como proporcionar herramientas terapéuticas como prótesis o implantes mamarios; la segunda, consistente en considerar como servicio básico la atención integral al cáncer de mama, incluyendo cirugías, quimioterapias o radioterapias, terapias de rehabilitación integral de mujeres y cuidados paliativos.

Otra iniciativa en materia de normatividad del Congreso, consistente en crear un Sistema de Evaluación de Resultados de su trabajo legislativo, así como de su impacto en la sociedad, el cual tendrá como objeto evaluar el desempeño del trabajo de todas las personas legisladoras que integren la legislatura correspondiente, el cual funcionará como órgano colegiado, en donde se propone que la persona titular del CELIG sea parte del sistema.

Finalmente, una iniciativa en materia de derecho al cuidado, en la que se propone garantizar el derecho de las personas a cuidarse, cuidar y ser cuidadas mediante programas, servicios y políticas públicas que promuevan la autonomía de las personas que requieren de cuidados y la corresponsabilidad social entre el Gobierno de la Ciudad, el sector privado, las comunidades y los hogares, así como también, establecer el Sistema Integral de Cuidados.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Primer período de sesiones, I Año Legislativo, II Legislatura

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA CIUDADANA

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Violencia contra las mujeres.</p> <p>Capacitación de las fiscalías locales para contar con procesos efectivos en el castigo de todas las violencias de género, así como la atención de víctimas.</p>	<p>De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>
<p>Derecho al cuidado.</p> <p>Crear una Ley para establecer un Sistema de Cuidados, desde estancias infantiles o guarderías, hasta los cuidados especializados de personas con alguna enfermedad.</p>	
<p>Niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Se propone implementar un arranque digno en salud, alimentación, acceso a la educación y condiciones que garanticen la dignidad de las y los niños.</p>	
<p>Paquete económico de la Ciudad de México para el ejercicio fiscal 2022.</p> <p>Garantizar la suficiencia presupuestal para que las personas puedan ejercer sus derechos para temas como las agendas de género.</p>	

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Derechos reproductivos.</p> <p>Promover el principio de laicidad en la legislación y en el diseño de políticas públicas.</p> <p>Menstruación digna, garantizando presupuestos para la instalación de dispensarios de productos de gestión menstrual.</p>	<p>De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>
<p>Autodeterminación personal.</p> <p>La asociación parlamentaria plantea: "Tomar en serio la discusión sobre el derecho a una muerte con dignidad y sin dolor."</p> <p>(CCM 2021 g)</p>	<p>De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Durante este periodo, la Asociación Parlamentaria Ciudadana no presentó iniciativas vinculadas a su agenda legislativa sobre derechos humanos de las mujeres. Sin embargo, durante el periodo de receso que siguió presentó la Iniciativa para reformar la Ley de Responsabilidades Administrativas de la Ciudad de México y la Ley de Acceso de las Mujeres a Una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de violencia institucional y violencia política de género.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Primer período de sesiones, Primer Año Legislativo, II Legislatura

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Salud</p> <p>Promover la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, donde se ofrezca la detección temprana de cáncer de mama, de ovario y cervicouterino; donde se cuide su salud sexual y reproductiva; que se les eduque para una nutrición integral para ellas y su familia.</p>	<p>1) iniciativa que tiene por objeto, incluir a la Ley General de Salud, la prestación de servicios de atención médica en materia de cáncer de mama, desde la realización de acciones para la detección temprana, diagnóstico oportuno, tratamiento específico, así como el acceso universal, eficaz y eficiente a la reconstrucción mamaria gratuita como parte de la rehabilitación para las personas que lo requieran, que sean candidatas y a quienes se les haya realizado una mastectomía como tratamiento del cáncer de mama.</p>

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Derechos humanos</p> <p>Con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, se propondrá la creación un centro para su atención y asesoría integral.</p> <p>Asimismo, que lleven a cabo asesorías jurídicas, psicológicas, acciones preventivas y, en su caso, una procuración de justicia pronta y eficiente, a la violencia por cuestión de género.</p> <p>(CCM 2021 f)</p>	<p>De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>

Además de la iniciativa identificada que se relaciona con la agenda legislativa, se presentaron 4 iniciativas más en diversos temas, tales como:

Violencia obstétrica, en la que se propone abatir dicha violencia contra las mujeres embarazadas, garantizando la atención médica prioritaria a las mujeres que pertenecen a los pueblos originarios y las comunidades indígenas.

Dos en materia de adopción. En la primera se tiene como objetivo facilitar el trámite de adopción, estableciendo que los poderes legislativos de las entidades federativas emitan la legislación reglamentaria de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para unificar criterios. En tanto en la segunda, que el certificado de idoneidad sea expedido por el DIF-CDMX mediante la Procuraduría de Protección de Derechos de niñas, niños y adolescentes de la CDMX en un plazo de 45 días naturales.

Finalmente, en materia de paridad de género, en la que se tiene por objeto que, en relación a las listas de representación proporcional presentadas por los partidos políticos, tanto de diputaciones como en las planillas de Alcaldías, se alterne el género que las encabeza en cada periodo electivo.



Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
 en materia de DHM e igualdad de género
 Primer período de sesiones, Primer Año Legislativo, II Legislatura

PT

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
Violencia contra las mujeres. Visitas de verificación a las LUNAS y poder gestionar su mejoramiento.	De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.
Reformas a la Ley de Alcaldías de la Ciudad de México para que cada Alcaldía cuente con un Centro de Justicia para la Mujer.	
Reformas a la Ley laboral para que todos los centros de trabajo tengan un protocolo interno de atención a mujeres víctimas de violencia.	
Home office obligatorio para mujeres solteras que tengan que cuidar a sus hijas e hijos para crear una competencia justa.	
Para beneficiar a las amas de casa o aquellas personas que cuidan personas con alguna enfermedad que les impide llevar una vida de manera ordinaria (CCM 2021 d)	

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Si bien no se identifican asuntos directamente relacionados con la agenda originalmente planteadas, el PT presentó dos iniciativas sobre derechos civiles de las mujeres. La primera de ellas para eliminar el plazo de un año para solicitar alimentos después de la disolución de las relaciones familiares, y la segunda para retirar del Código Civil los artículos que establecen que la mujer casada no necesita permiso del cónyuge para aceptar o repudiar la herencia común; misma que fue dictaminada en sentido positivo en mayo del 2023.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
 en materia de DHM e igualdad de género
 Primer período de sesiones, I Año Legislativo, II Legislatura

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Violencia contra las mujeres.</p> <p>Eliminar la prescripción del delito de violación. Inhabilitación a personas servidoras públicas que cometan actos de violencia contra la mujer.</p> <p>Crear la Fiscalía Especializada para la Protección y Defensa de las Mujeres.</p>	<p>De la revisión realizada durante el primer periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>
<p>Derechos laborales.</p> <p>Regular los derechos de las personas no asalariadas.</p> <p>Capacitar a mujeres en materia de igualdad de género y en el desarrollo de habilidades que les permitan generar autoempleo.</p>	
<p>Niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Sistema de detección temprana de violencia en la niñez para una denuncia accesible para que niñas, niños y adolescentes puedan denunciar de manera segura.</p>	
<p>Derecho a la seguridad.</p> <p>Profesionalizar a las personas servidoras públicas para que realicen sus labores con perspectiva de género.</p> <p>Crear senderos seguros en los perímetros catalogados como puntos rojos.</p>	
<p>Derecho a la educación.</p> <p>Incorporar la materia de igualdad de género en la educación básica y media superior.</p>	
<p>Derecho a la salud.</p> <p>Promover la reconstrucción mamaria gratuita.</p>	
<p>Identidad de género.</p> <p>Inhabilitación a personas servidoras públicas que cometan actos de violencia contra la comunidad LGBTTTI+.</p> <p>Tipificar los crímenes de odio contra la comunidad LGBTTTI+.</p> <p>(CCM 2021 e)</p>	

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Si bien en el caso de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad no se pudieron identificar iniciativas relacionadas de manera directa con los planteamientos originales de la Asociación, si se encuentran dos iniciativas presentadas en materia de derechos humanos de las mujeres. La primera tuvo por objeto inscribir con letras de oro en el Salón de Plenos del Recinto Legislativo la leyenda “Primer Congreso Feminista de Yucatán de 1916”, como una manera de reconocer el trabajo realizado por este grupo de mujeres vanguardistas de las demandas feministas en México.

La segunda iniciativa tuvo por objeto la asistencia, protección y promoción de los derechos de las víctimas de algún grupo – dependencia y líderes grupales o unipersonales que ejerzan persuasión coercitiva y abusos. Se busca evitar, indica la iniciativa, que se continúen cometiendo delitos en contra de las personas que acuden a estas actividades como forma de superar los problemas de tipo emocional, psicoafectivo y profesional por los que atraviesan. La iniciativa señala a las mujeres como un grupo de atención específica.

4.2 Segundo período de sesiones ordinarias

En este apartado se presenta el análisis del segundo periodo ordinario clasificado de igual manera por los temas propuestos por cada partido y asociación parlamentaria en sus respectivas agendas legislativas y las iniciativas presentadas en relación con ellas.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Segundo periodo de sesiones, Primer Año Legislativo, II Legislatura

MORENA

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Bienestar y derechos sociales.</p> <p>Extender las licencias de maternidad y paternidad, de conformidad con los instrumentos internacionales. Promover y proteger el derecho a la lactancia materna.</p>	<p>Se propusieron dos iniciativas:</p> <p>1) Se propone aumentar de seis a siete semanas, previa y posterior al parto en el artículo constitucional que determina que las mujeres durante el embarazo no realizarán trabajos que exijan un esfuerzo considerable y signifique un peligro para la salud en la relación con la gestación, sin que esto afecte la percepción de su salario y conservación del empleo y sus derechos adquiridos.</p>

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Bienestar y derechos sociales.</p> <p>Extender las licencias de maternidad y paternidad, de conformidad con los instrumentos internacionales. Promover y proteger el derecho a la lactancia materna</p>	<p>2) Se propone que las diputadas y los diputados tengan derecho a solicitar licencia en el ejercicio del cargo por diferentes causas. En el caso de los diputados, hombres, por el nacimiento de sus hijas o hijos y de igual manera en el caso de la adopción de un infante, atendiendo a los plazos y normas que rigen en materia laboral.</p>
<p>Justicia y derechos humanos.</p> <p>Impulsar la incorporación de las perspectivas de género y de derechos humanos en todos los ordenamientos relacionados con la función judicial.</p> <p>(CCM 2022)</p>	<p>Se identificaron dos instrumentos:</p> <p>1) Iniciativa que tiene por objeto que el delito se excluya cuando concurra una causa de atipicidad, causas de justificación o causas de inculpabilidad, en este caso si ocurre en los casos de mujeres víctimas de violencia de género. No se considerará exceso en la legítima defensa en los casos de mujeres víctimas de violencia cuando al repeler una agresión se encuentren en estado de confusión, miedo o terror que afecte su capacidad para determinar el límite proporcional de su respuesta o la racionalidad de los medios empleados.</p> <p>2) Se propuso una Iniciativa que tiene por objeto fortalecer la figura de la legítima defensa, en el sentido de que si la cónyuge o concubina cause un daño a su esposo o concubino sin mediar confrontación, siempre que se advierta que la conducta defensiva se origina por agresiones reiteradas de carácter continuado extendidas en el tiempo, y que impliquen violencia física, sexual, psicológica o familiar, que pongan en riesgo su vida o la de quienes tenga la obligación de defender.</p>

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Dada la manera integrada en que MORENA presenta los temas en su agenda legislativa, sólo se identifican cuatro iniciativas registradas relacionadas de manera aproximada con ellas. Sin embargo, MORENA presentó 65 iniciativas más allá de lo planteado originalmente en su agenda legislativa. Dichos instrumentos legislativos se relacionan con los derechos a la igualdad y no discriminación, a una vida libre de violencia, alimentación, cultura, educación, movilidad, salud, seguridad e integración personales, cuidado, trabajo, acceso a la justicia, grupos de atención prioritaria, personas en situación de calle. Para conocer en detalle esas iniciativas puede consultarse la base de seguimiento legislativo del CELIG.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
 en materia de DHM e igualdad de género
 Segundo periodo de sesiones, Primer Año Legislativo, II Legislatura

PAN

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Salud y mujeres.</p> <p>Impulsar una agenda de salud y trabajo para potenciar a las mujeres capitalinas y sus derechos.</p> <p>(CCM 2022 a)</p>	<p>1) Iniciativa que propone que las alcaldías tengan competencia para desarrollar, ejecutar y promover programas y políticas orientadas a la capacitación e inclusión laboral de los grupos de atención prioritaria, entre las que se encuentran, las mujeres, niñas, personas de la diversidad sexual, víctimas, entre otras.</p> <p>2) Que el Congreso de la Ciudad de México destine en el Presupuesto de Egresos de cada ejercicio fiscal, una partida específica con recursos suficientes para el rubro de empoderamiento económico de las mujeres. Asimismo, que la Secretaría de las Mujeres, en coordinación con las 16 Alcaldías, instrumente las acciones de gobierno en este tema a través de capacitación y financiamiento a proyectos productivos encabezados por mujeres.</p> <p>3) Iniciativa que tiene por objeto que, en la planeación y realización de proyectos para las MIPYMES, también se establezcan criterios que promuevan la perspectiva de género y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres dentro de los planes y acciones sectoriales, la capacitación y formación empresarial, empoderamiento y liderazgo, así como de los esquemas de apoyo y financiamiento.</p>

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Además de las tres iniciativas identificadas en relación con su agenda legislativa, el PAN presentó 21 iniciativas en diversos temas como: acoso predatorio, albergues públicos y privados, atención a víctimas, conciliación de trabajo y familia, cuidados maternos, delitos sexuales, escuelas de tiempo completo, matrimonio forzado, mecanismos de adelanto de las mujeres, neonatos, paridad de género, perspectiva de género, refugios, seguridad ciudadana, violencia contra las mujeres, violencia escolar y violencia vicaria.

Por otra parte, este grupo parlamentario también presentó una iniciativa que propone reconocer la figura de los “no natos” y modificar la definición jurídica de persona, lo cual es contrario a lo determinado por la SCJN en materia de derechos humanos y derechos reproductivos.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Segundo período de sesiones, Primer Año Legislativo, II Legislatura

PRI

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Salud.</p> <p>Iniciativas en materia de salud subrogada para evitar incurrir en situaciones que vulneren derechos de las personas involucradas.</p> <p>Se promoverá la creación de una nueva Ley de Voluntad anticipada.</p>	<p>De la revisión realizada durante el segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>
<p>Seguridad y Administración de Justicia.</p> <p>Iniciativas que permitan reformas al marco jurídico Federal para fortalecer la protección de las mujeres ante la violencia política de género.</p>	<p>De la revisión realizada durante el segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>
<p>Grupos Vulnerables. (sic)</p> <p>La implementación de políticas públicas enfocadas en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, así como para las mujeres, grupos de la diversidad sexual, migrantes, personas privadas de su libertad y para los portadores de capacidades diferentes sin discriminación alguna.</p>	<p>Respecto al tema de grupos de atención prioritaria, se identificaron 5 iniciativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) Elaboración de programas y campañas locales con acciones específicas coordinadas con otros entes del Gobierno de la Ciudad de México, orientadas a la entrega de alimentos escolares a los estudiantes de nivel básico en escuelas públicas, y los centros dedicados a impartir educación especial, y atención múltiple. 2) La propuesta de que se agregue la perspectiva de género a la coordinación entre las instituciones públicas, privadas y sociales, para la realización del Programa General para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas. 3) Iniciativa que busca que, en las escuelas de nivel básico, de acuerdo con el tipo y nivel educativo, se integre en los contenidos y programas de estudio el fomento a las nuevas masculinidades, el derecho a la orientación sexual y a la expresión e identidad de género.

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Grupos Vulnerables. (sic)</p> <p>La implementación de políticas públicas enfocadas en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, así como para las mujeres, grupos de la diversidad sexual, migrantes, personas privadas de su libertad y para los portadores de capacidades diferentes sin discriminación alguna.</p>	<p>4) Iniciativa que señala que, dado que las mujeres llevan en la mayoría de los casos la responsabilidad del funcionamiento y atención de los espacios en los que se ubican los comedores, la iniciativa tiene por objeto, que se diseñen programas especiales para la atención de la infancia que se encuentre en espacios educativos públicos, para la instalación de comedores en establecimientos del sistema educativo de la Ciudad de México, en los niveles de educación preescolar, primaria y de educación especial.</p> <p>5) Se propone abrogar la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas y Niños del Distrito Federal y se expide en su lugar la Ley de Albergues Públicos y Privados para Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.</p>
<p>Perspectiva de Género</p> <p>Impulsar la perspectiva de género, reforzando el marco regulatorio con los derechos humanos y sus garantías de equidad y paridad de género.</p> <p>Iniciativas que garanticen la salud de las mujeres de todas las edades y etnias, para que se les otorguen atención institucional en materia de salud.</p> <p>Propuesta de medidas legales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, combatiendo con ello los feminicidios entre otro tipo de violencia.</p> <p>Iniciativas con proyecto de Decreto en el Código Penal para el Distrito Federal, para que se considere legítima defensa si una mujer repele una agresión física y sexual.</p> <p>Propuesta para evitar la violencia política de género.</p> <p>Iniciativas en materia civil y penal para la protección de las mujeres ante la violencia contra la mujer.</p> <p>(CCM 2022 c)</p>	<p>Se identificaron las siguientes iniciativas:</p> <p>1) Que, en los casos de controversia del orden familiar o solicitud de divorcio, en relación con los bienes adquiridos dentro del matrimonio registrado bajo el régimen de separación de bienes, se resuelvan las sentencias teniendo en consideración caso por caso y analizar bajo la perspectiva de género considerando las relaciones asimétricas de poder, las situaciones de subordinación, o los roles que se imponen a cada cónyuge con base en la identidad sexual. Así como, tener en cuenta las labores del hogar y cuidado, sin importar el sexo de quien las desempeñe y, por otro lado, la posible violencia de género que se presente en sus distintas modalidades y consecuencias, incluida la violencia patrimonial.</p> <p>2) Iniciativa en la que se propone que se agregue la perspectiva de género a la coordinación entre las instituciones públicas, privadas y sociales, para la realización del Programa General para la Atención Integral del Consumo de Sustancias Psicoactivas.*</p> <p>*Esta iniciativa se vuelve a señalar, en virtud de que su propuesta comparte el tema de perspectiva de género.</p> <p>3) Iniciativa que propone proteger a las niñas, niños y adolescentes de la violencia sexual en internet o medios digitales distribuida a través de redes sociales, videojuegos, o plataformas de mensajería.</p> <p>4) Iniciativa que propone adicionar el tercer párrafo de la Fracción I del apartado B del artículo 29 del Código Penal para el Distrito Federal para que se considere legítima defensa si una mujer repele una agresión física o sexual.</p>

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Perspectiva de Género.</p> <p>Impulsar la perspectiva de género, reforzando el marco regulatorio con los derechos humanos y sus garantías de equidad y paridad de género.</p> <p>Iniciativas que garanticen la salud de las mujeres de todas las edades y etnias, para que se les otorguen atención institucional en materia de salud.</p> <p>Propuesta de medidas legales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, combatiendo con ello los feminicidios entre otro tipo de violencia.</p> <p>Iniciativas con proyecto de Decreto en el Código Penal para el Distrito Federal, para que se considere legítima defensa si una mujer repele una agresión física y sexual.</p> <p>Propuesta para evitar la violencia política de género.</p> <p>Iniciativas en materia civil y penal para la protección de las mujeres ante la violencia contra la mujer.</p> <p>(CCM 2022 c)</p>	<p>5) Iniciativa que tiene por objeto que, ante la separación de quienes integran el concubinato, quien de las partes carezca de ingresos suficientes para su sostenimiento tenga derecho a una pensión alimenticia. Este derecho podrá ejercitarse en un término igual a lo que haya durado el concubinato.</p> <p>7) Iniciativa que propone agregar a la comunidad LGBTTTIQ+ y subrayar su atención en la Ley de Víctimas, con el fin de proteger y respetar su libertad, seguridad sexual y desarrollo psicosexual, sin discriminación y tomando en cuenta sus necesidades específicas; así como que la Fiscalía General deberá contar con espacios físicos que cumplan con las condiciones de confidencialidad y seguridad para atender a las víctimas.</p> <p>8) Iniciativa que pretende modificar el requisito de procedibilidad, es decir, que el delito de violación entre cónyuges, concubinos o pareja se persiga por oficio y no por querrela, que sea suficiente que el ministerio público conozca del caso para proceder a su atención. Se pretende con la reforma ofrecer una protección más amplia a las mujeres y las víctimas de delito de violación dentro de ese tipo de relaciones, lo anterior derivado del incremento de la violencia en el hogar a causa de la pandemia.</p> <p>9) Iniciativa que, ante la crisis económica por COVID, busca reformar aspectos relacionados con el fomento al empleo. En la exposición de motivos se muestran datos de cómo el cierre de la economía por la crisis afectó de manera diferenciada a las mujeres y otros grupos de atención prioritaria, y propone que las mujeres víctimas de violencia familiar sean consideradas de forma prioritaria en la elaboración del padrón para obtención de empleo que realicen las alcaldías.</p> <p>10) Iniciativa que tiene por objeto establecer, en coordinación con la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, protocolos para la detección y seguimiento de los casos de violencia emocional y psicológica contra niñas, niños y adolescentes. Además, Se propone que las instituciones educativas de nivel básico pertenecientes al sistema educativo, así como aquellas en donde se imparte la educación inicial, deberán contar con una persona especialista en psicología dentro de su personal, para brindarle apoyo a las niñas, niños y adolescentes que así lo requieran.</p> <p>11) Iniciativa que tiene por objeto informar a la víctima sobre el derecho que tiene de acudir a la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México cuando se violen sus derechos.</p>

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Perspectiva de Género.</p> <p>Impulsar la perspectiva de género, reforzando el marco regulatorio con los derechos humanos y sus garantías de equidad y paridad de género.</p> <p>Iniciativas que garanticen la salud de las mujeres de todas las edades y etnias, para que se les otorguen atención institucional en materia de salud.</p> <p>Propuesta de medidas legales para garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, combatiendo con ello los feminicidios entre otro tipo de violencia.</p> <p>Iniciativas con proyecto de Decreto en el Código Penal para el Distrito Federal, para que se considere legítima defensa si una mujer repele una agresión física y sexual.</p> <p>Propuesta para evitar la violencia política de género.</p> <p>Iniciativas en materia civil y penal para la protección de las mujeres ante la violencia contra la mujer.</p> <p>(CCM 2022 c)</p>	<p>12) Iniciativa que tiene por objeto implementar el Programa Punto Seguro como mecanismo de prevención, atención y protección a casos de violencia en contra de mujeres en giros de impacto vecinal y zonal.</p> <p>13) Iniciativa que propone incluir dentro de los planes de estudio del sistema educativo de la ciudad los conceptos de nuevas masculinidades, derecho a la orientación sexual, a la expresión e identidad de género.</p>

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Además de las 17 iniciativas presentadas por el PRI (una se duplica porque se relaciona con dos temas diferentes) que pudieron relacionarse con alguna de las propuestas originales consideradas en su agenda legislativa, este grupo parlamentario registró otras 6 iniciativas adicionales vinculadas con derechos humanos de las mujeres, dos en materia de reproducción asistida, diversidad sexual, inmovilizadores eléctricos y gas pimienta, centros de Justicia y lenguaje Incluyente.

En contraste, mediante una iniciativa proponen reinstaurar la pena de muerte en la Constitución mexicana, así como añadirla como sanción en el Código Penal Federal en el delito de feminicidio, cuando la víctima sea persona menor de 18 años de edad, discapacitada, torturada, abusada sexualmente o privada de la libertad; lo cual es una propuesta contraria a la progresividad de los derechos humanos, aunque busque sancionar delitos de género.

En total, el GP PRI registró 23 iniciativas vinculadas a DHM en el segundo periodo de sesiones ordinarias. (Agenda PRI, 2022)

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Segundo período de sesiones, Primer Año Legislativo, II Legislatura

PRD

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Derechos Sociales.</p> <p>Establecer criterios de equidad en la asignación de recursos a programas que benefician a grupos de atención prioritaria.</p> <p>Garantizar el derecho a la lactancia materna.</p>	<p>De la revisión realizada durante el segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>
<p>Educación.</p> <p>Promover la apertura, funcionalidad y regulación de estancias infantiles.</p> <p>Iniciativa para incluir como uno de los principios del Sistema Educativo la perspectiva de género.</p>	<p>De la revisión realizada durante el segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>
<p>Fomento y Reactivación Económica.</p> <p>Impulsar la creación de un fondo de capital de riesgo para estimular a las y los emprendedores y conservar fuentes de empleo.</p>	<p>Iniciativa que busca incluir en la norma que exista igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, así como para personas con discapacidad, para acceder a las pequeñas y medianas empresas.</p>
<p>Salud y Covid-19.</p> <p>Fortalecimiento del Programa "Salud en tu Casa" para que sigan teniendo atención medica las personas adultas mayores, con enfermedades crónico-degenerativas y el cuidado de la salud de las madres y las niñas y niños desde su gestación hasta su nacimiento.</p> <p>Tamiz extendido obligatorio y gratuito a recién nacidos.</p> <p>Incluir en la Ley de Salud, una regulación para una menopausia digna.</p> <p>Seguimiento e impulso a la Ley del Sistema de Cuidados de la Ciudad de México que provee las herramientas necesarias para atender el derecho al empleo de las personas que por mucho tiempo ha quedado al margen de los beneficios sociales que otorga el gobierno, ya que la actividad que desempeñan no ha sido valorada ni remunerada.</p> <p>Regreso de los Centros FUCAM para la atención del cáncer de mama.</p>	<p>De la revisión realizada durante el segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Género.</p> <p>Promoción de la higiene menstrual dentro de los reclusorios.</p> <p>Tipificar el feminicidio en grado de tentativa y con ello evitar que las mujeres deban morir para que se persiga a su agresor.</p> <p>Elevar penas a funcionarios que no actúen con perspectiva de género y castigar con penas más duras a policías que cometan delitos sexuales.</p> <p>Implementación de Ministerios Públicos que vayan a la casa de la víctima a dar seguimiento a sus denuncias, sin que se ponga en riesgo su vida.</p> <p>Violencia equiparada, para que la violencia familiar sea un delito que se persiga de oficio.</p>	<p>De la revisión realizada durante el segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>
<p>Procuración de Justicia y Seguridad Ciudadana.</p> <p>Establecimiento de mecanismos para prevención, presentación y seguimiento de denuncias de violencia de género a través de medios digitales.</p> <p>Establecer la implementación de mecanismos jurídicos y presupuestales para garantizar el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.</p> <p>Impulsar la imposición de penas más graves en la comisión de delitos en contra de niñas y mujeres.</p> <p>Proponer la creación de Agencias de Ministerio Público con perspectiva de género, en las que el servicio sea brindado de forma exclusiva por servidoras públicas.</p>	<p>Se identificaron las siguientes:</p> <p>1) Iniciativa que señala que el tribunal de enjuiciamiento podrá sustituir la pena en prisión por reclusión domiciliaria en interés superior de la niñez, cuando se acredite que, con la pena de prisión impuesta a la persona sentenciada se afectará de forma irreparable los derechos de sus hijas o hijos menores de edad, la duración de este sustitutivo será determinada a criterio del órgano jurisdiccional, previa valoración de los medios de prueba ofrecidos en cada caso concreto.</p> <p>2) Iniciativa que propone añadir requisitos con que deben contar los peritos que cuenten con certificación en materia de derechos humanos, igualdad y no discriminación, perspectiva de género e interseccionalidad.</p>
<p>Comunidad LBGTIQ+.</p> <p>Atención a población trans en todo el sistema de salud de la ciudad y no sólo en una clínica (terapias de hormonización).</p> <p>Que trabajadores sexuales cuenten con seguridad social, y que tengan un área específica de atención en la Secretaría de las Mujeres.</p> <p>Actas de Nacimiento sexo genérico.</p> <p>Ley de reasignación de sexo genérico.</p> <p>Reconocimiento de las lesbomaternidades y el derecho a la identidad, tanto en personas adultas como en menores.</p>	<p>1) Iniciativa que busca tipificar el uso de sustancias nocivas usadas con fines estéticos, así como los transfeminicidios. Por otro lado, modifica la Ley para el Reconocimiento y Atención de las personas LBGTIQ+ de la Ciudad de México para garantizar la atención médica básica e integral para las personas trans que sufran daños físicos como resultado de procedimientos relacionados con el uso de las sustancias nocivas con fines estéticos.</p>

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Generar áreas especiales de visualización y atención integral a las personas que se dedican al trabajo sexual, para hacer valer sus derechos sexuales y reproductivos, así como eliminar la discriminación.</p> <p>2% de empleo en el servicio público para personas transexuales.</p> <p>(CCM 2022 b)</p>	

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Además de las 4 iniciativas que se pueden relacionar con las propuestas incluidas en la agenda legislativa presentada por el PRD, se encuentran otras tres iniciativas sobre los siguientes temas: mujeres en el deporte; albergues públicos y privados, así como de medalla al mérito de las y los defensores de derechos humanos Rosario Ibarra de Piedra.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Segundo período de sesiones, Primer Año Legislativo, II Legislatura

PT

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Cuidado de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Propuesta para el desarrollo de la construcción de principios rectores interpretativos de derechos y del derecho a la personalidad de los menores.</p> <p>(CCM 2022 d)</p>	<p>De la revisión realizada durante el segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Si bien no se encuentra una iniciativa relacionada con el tema propuesto en su agenda, el grupo parlamentario del Partido del Trabajo presentó dos iniciativas sobre los temas de parto humanizado y crímenes de odio; la primera propone garantizar el derecho de la mujer a acceder a un parto humanizado considerando el respeto de la cultura, creencias, valores y expectativas de la mujer; y la segunda propone añadir la expresión de género como agravante de la tipificación del crimen de odio.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Segundo período de sesiones, Primer Año Legislativo, II Legislatura

ASOCIACIÓN PARLAMETARIA CIUDADANA

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Un nuevo trato de iguales.</p> <p>Nodiscriminación LGBT+. Con el objetivo de combatir la impunidad, la violencia y la discriminación a la población de la diversidad sexual, impulsaremos la creación de un registro de actos de discriminación y crímenes de odio en la Ciudad de México.</p> <p>Se propone crear una Ley para establecer un Sistema de Cuidados desde guarderías o estancias infantiles, hasta los cuidados especializados de personas con alguna enfermedad, de personas adultas mayores, o de personas con discapacidad.</p> <p>Se propone establecer mecanismos para la capacitación de personas que quieran dedicarse a los trabajos de cuidados.</p> <p>Garantizar presupuesto para que se instalen dispensarios de productos de gestión menstrual en todas las instituciones públicas, así como clínicas, oficinas de gobierno, prisiones, escuelas públicas, etc.</p>	<p>Se identificaron las siguientes:</p> <p>1) Iniciativa que tiene por objeto crear un sistema de información estadístico, confiable y actualizado sobre los crímenes de odio que se cometan en contra de la población LGBTTTI.</p> <p>2) Iniciativa para modificar la Ley para el Reconocimiento y la Atención de las personas LGBTTTI de la Ciudad de México, para adicionar el registro que deberá incluir datos completos con el fin de obtener información estadística, y que la Secretaría Ejecutiva deba garantizar capacidad técnica de la Unidad de Atención a la Diversidad Sexual.</p>
<p>Un nuevo trato por la paz.</p> <p>Se propone fortalecer la legislación con el objetivo de identificar y sancionar a las personas que se dedican a la trata de personas, así como destinar más recursos económicos a las instituciones y políticas públicas que promueven la capacitación, la prevención e investigación de los delitos sobre esta materia.</p> <p>(CCM 2022 g)</p>	<p>1) iniciativa que tiene como propósito establecer las bases de la intervención y coordinación de las autoridades de la Ciudad de México para prevenir, investigar, perseguir y sancionar los delitos en materia de trata de personas en la entidad, en particular sancionar la omisión de las personas servidoras públicas para atender este delito.</p>

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Además de las tres iniciativas relacionada con su agenda, la Asociación Parlamentaria Ciudadana presentó una iniciativa más en la que propone que la persona que incumpla con su obligación de dar alimentos, se le podrá suspender o en su caso perder los derechos de carácter sucesorio, patria potestad, tutela y alimentos.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de DHM e igualdad de género
Segundo período de sesiones, Primer Año Legislativo, II Legislatura

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA MUJERES DEMÓCRATAS

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Salud.</p> <p>Promover la realización de jornadas móviles para la atención integral de la mujer, donde se les ofrezca la detección temprana del cáncer de mama, de ovario y cervicouterino; donde se cuide su salud sexual y reproductiva.</p> <p>Brindar cursos para una nutrición integral para mujeres y su familia.</p> <p>Que se cumplan las disposiciones que por ley las alcaldías deben cubrir en materia de igualdad sustantiva y de erradicación de las violencias hacia las mujeres, así como se pondrá énfasis en el ejercicio del presupuesto en alcaldías para su mejor atención.</p>	<p>De la revisión realizada durante el segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>
<p>Derechos Humanos.</p> <p>Con el objetivo de garantizar el ejercicio de los derechos de la comunidad LGBTTTIQ+, se propondrá la creación de un centro para su atención y asesoría integral y fomentar la no discriminación y la penalización de cualquier acto que se cometa en contra de las personas que pertenecen a este grupo de población.</p> <p>Llevar a cabo asesorías jurídicas, psicológicas, acciones preventivas y, en su caso, una procuración de justicia pronta y eficiente, a la violencia por cuestión de género.</p> <p>Acortar los plazos y tiempos requeridos para que las personas puedan realizar adopciones.</p> <p>(CCM 2022 f)</p>	<p>1) Iniciativa ante el Congreso de la Unión, que tiene como objeto modificar plazos que deben ser cumplidos por el juez de lo familiar en la resolución de la patria potestad para los menores de edad y en la entrega del expediente de adopción por parte de la autoridad administrativa, una vez cubriendo los requisitos legales correspondientes.</p>

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Aunado a lo anterior, la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, presentó tres iniciativas en temas no abordados en su agenda legislativa. Una iniciativa en la que se propone incorporar el principio de interseccionalidad permitiendo así una igualdad sustantiva en el proceso de la participación ciudadana; respecto al tema de las mujeres afromexicanas se propone su inclusión en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México; respecto de los derechos laborales otra iniciativa propone que las Alcaldías garanticen la igualdad sustantiva, la paridad entre las mujeres y los hombres y la diversidad de las personas.

En total en este periodo, la A.P. Mujeres Demócratas presentó 4 iniciativas, una de ellas vinculada con su agenda legislativa.

Temas de la agenda legislativa e iniciativas presentadas
en materia de género
Segundo período de sesiones, Primer Año Legislativo, II Legislatura

ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA ALIANZA VERDE JUNTOS POR LA CIUDAD

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Procuración de justicia.</p> <p>Establecer sanciones para los jueces que no apliquen los protocolos establecidos para juzgar con perspectiva de género.</p> <p>Cambiar la denominación y objetivo de la “patria potestad” y de la “guarda y custodia” de menores por “responsabilidad parental”, en atención a las recomendaciones en la materia realizadas por organismos internacionales.</p> <p>Cada Alcaldía deberá contar cuando menos con una casa de emergencia y un refugio para mujeres con sus hijos víctimas de violencia familiar o de otra índole.</p>	<p>1) Iniciativa que propone que sea obligación de los servidores públicos observar el Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género.</p> <p>2) Iniciativa que tiene como objetivo sustituir en el Código Civil el concepto de patria potestad por el de responsabilidad parental y reconocer la obligación de ambos progenitores de garantizar la atención de las necesidades de las infancias y adolescencias.</p> <p>3) Iniciativa que tiene por objeto la creación de al menos dos refugios en cada territorio.</p>
<p>Diversidad Sexual (LGBT).</p> <p>Crear la Ley de albergues privados para personas de la diversidad sexual (mujeres trans).</p> <p>Se propone establecer en la Constitución la obligación de los Partidos de postular candidatos de la comunidad LGBT.</p>	<p>1) Iniciativa que propone registrar a personas de la comunidad LGBTTTI+ como candidatas para ocupar cargos de elección popular, tanto en los distritos electorales uninominales, como asignación por el principio de representación proporcional.</p>

Temas de género de la agenda legislativa	Iniciativas de ley presentadas relacionadas con la agenda legislativa
<p>Seguridad Ciudadana.</p> <p>Garantizar un uso de la fuerza policial apegado a los derechos humanos, acatando los protocolos y procedimientos del uso de la fuerza, desde una perspectiva de género y la protección de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Impulsar acciones para capacitar y profesionalizar a las personas servidoras públicas encargadas de las tareas de seguridad pública en la Ciudad de México para que realicen sus labores con perspectiva de género y respeto a los derechos humanos.</p>	<p>1) iniciativa que busca profesionalizar la labor policial mediante cursos de capacitación, además, que el modelo educativo de la Universidad de la Policía incluya un enfoque preventivo y apegado a la perspectiva de género, derechos humanos, atención a grupos vulnerables y el combate a la corrupción.</p>
<p>Igualdad Sustantiva entre Hombre y Mujeres.</p> <p>Promover la igualdad sustantiva en las labores de cuidado, mediante la instalación de cambiadores para bebés en los baños asignados a varones ubicados en establecimientos públicos tales como plazas comerciales.</p> <p>(CCM 2022 e)</p>	<p>De la revisión realizada durante el segundo periodo de sesiones del primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad, no se identifican iniciativas relacionadas con estos temas.</p>

**Elaboración propia de acuerdo con la Base del seguimiento legislativo del CELIG.*

Además de las cinco iniciativas en las que se encuentra una correspondencia directa con la agenda legislativa propuesta por la A.P. Alianza Verde, se identificó una iniciativa más en materia de divorcio, mediante la cual se propone modificar el Código Civil para designar al Registro Civil como la autoridad responsable en materia de divorcios salvaguardando lo relacionado con las controversias sobre alimentos, el pago por compensación, la disolución de la sociedad conyugal, la guarda y custodia de los menores, la convivencia de las personas menores de edad con sus progenitores y la representación parental.

En total esta A.P. presentó 6 iniciativas en el periodo de estudio, 5 de ellas asociadas con su agenda legislativa.

Como puede observarse en este apartado, los grupos y asociaciones parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México presentaron en mayor o menor medida iniciativas vinculadas con sus ideas legislativas planteadas al inicio de cada periodo de sesiones en sus agendas parlamentarias. Sin embargo, en la mayoría de los casos también presentaron otras iniciativas no circunscritas a su planeación inicial. Lo que debe responder a la dinámica política y el contexto que se desarrolla a lo largo del periodo de sesiones que puede conducir a que diputadas y diputados presenten sus iniciativas con el fin de buscar atender esos problemas de coyuntura. Se presenta el siguiente cuadro resumen.

Iniciativas presentadas sobre derechos humanos
de las mujeres e igualdad de género
1er año legislativo II Legislatura

	Primer periodo			Segundo periodo			Total anual
	Relacionadas con agenda legislativa	Otros temas	Total	Relacionadas con agenda legislativa	Otros temas	Total	
MORENA	40	30	70	4	65	69	139
PAN	5	10	15	3	21	24	39
PRI	6	7	13	17	6	23	36
PRD	13	4	17	4	3	7	24
PT	0	2	2	0	2	2	4
AP Ciudadana	0	0	0	3	1	4	4
AP Mujeres demócratas	1	4	5	1	3	4	9
AP AVJC	0	2	2	5	1	6	8

Elaboración propia con datos del monitoreo de CELIG



5. DICTÁMENES APROBADOS VINCULADOS A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES

Como se mencionó al inicio de este documento, también se busca analizar cuáles de las propuestas de iniciativas planteadas en el primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso lograron el consenso de los diversos grupos políticos del Congreso para ser aprobadas. Se analiza si esos temas coinciden o no con las ideas originales propuestas en las diversas agendas legislativas.

Los dictámenes, son documentos que proponen las Comisiones del Congreso, ya sea federal o local, mediante el cual propone una resolución o decisión sobre una o varias iniciativas o proposiciones. Estas pueden proponerse de forma positiva o negativa ante el pleno del Congreso. (Cámara de Diputados, 2020)

Como se indico anteriormente, durante el primer año legislativo de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México se aprobaron 199 dictámenes en sentido positivo de iniciativas de ley. De ese total el CELIG identificó 23 dictámenes que abordan algún aspecto de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género.

5.1 Primer periodo ordinario

Durante el primer periodo ordinario fueron emitidos dos dictámenes. En uno se aprobó la iniciativa para establecer dentro de la realización de los Parlamentos ciudadanos que convoca y realiza el Congreso de la Ciudad de México, el de las personas que pertenezcan o se identifiquen con la Comunidad Lésbico, Gay, Bisexual, Transexual, Transgénero, Travesti, Intersexual y personas no binarias.

Este contenido propiamente dicho no se encontraba entre las propuestas de algún grupo o asociación parlamentaria como parte original de sus agendas, aunque varios partidos incluyeron atender aspectos diversos de la población LGBTTI+.

Por otro lado, las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y la de Hacienda emitieron dictamen en sentido positivo



con modificaciones relativo a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2022, presentada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, el 30 de noviembre de 2021.

El dictamen indica que en el presupuesto 2022 se pretende mejorar la asignación de los recursos públicos orientándolos a la generación de recursos que abone al bienestar de las personas, con énfasis en educación y salud. Se aprobó desarrollar la herramienta denominada Anexo Transversal del presupuesto con perspectiva de género, dicho anexo, debe contener las actividades institucionales programadas para cumplir con la política pública para alcanzar la igualdad sustantiva.

Este dictamen, atiende una de las obligaciones fundamentales del Congreso de la Ciudad de México, aprobar el presupuesto de la Ciudad, por tanto, es relevante que se haya proyectado un instrumento que permite la etiquetación y el seguimiento presupuestal. Este punto sí estaba incluido en la agenda legislativa del grupo parlamentario de MORENA para el primer periodo ordinario de sesiones.

5.2 Segundo periodo ordinario

Para el **segundo periodo ordinario** hay 19 dictámenes de iniciativas detectados por el CELIG en materia de derecho a la igualdad y no discriminación, derecho a una vida libre de violencia, derechos de las personas jóvenes, derechos de niñas, niños y adolescentes, derechos políticos y derechos reproductivos.

La agenda legislativa de MORENA presentó (para el primer periodo) una propuesta paraguas en la se plantearon de manera general los siguientes asuntos que buscarían abordar en sus propuestas legislativas:

El respeto a los derechos humanos y perspectivas transversales de género, la no discriminación, la inclusión, la accesibilidad, el interés superior de niñas, niños y adolescentes, el diseño universal, la interculturalidad, la etaria y la sustentabilidad. (CCM, 2021)

Dada la generalidad de la propuesta se puede identificar que varias iniciativas vinculadas con estos grandes temas, presentadas por MORENA, fueron dictaminadas de manera favorable en el segundo periodo de sesiones del primer año legislativo. Se aprobaron 11 dictámenes vinculados a estos temas propuestos por diputadas o diputados de este grupo parlamentario.

Se dictaminó una iniciativa que reformó la Ley de los derechos de niñas, niños y adolescentes de la Ciudad De México respecto a limitar el castigo corporal

o físico y humillante o cualquier acto cometido en contra de niñas, niños y adolescentes.¹

Otra iniciativa dictaminada fue la reforma a Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en la que se reconoce que los órdenes de protección son derechos de mujeres y niñas; se incluyen los conceptos de perspectiva intercultural y principio de buena fe de las personas presumiblemente víctimas de violencia.²

De la misma manera se aprobó una reforma a diversas disposiciones al Código Civil para el Distrito Federal en la que se considera que la adopción sea benéfica e idónea para quien se adopte. Además, que ninguno de los adoptantes se encuentre inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos o en el Registro Público de Personas Agresoras Sexuales. Y que, en ningún caso las preferencias sexuales de una persona se tomen como requisito para negar o aceptar una adopción.³

Por otra parte, se aprobaron tres dictámenes sobre iniciativas que propusieron modificaciones a Ley de Igualdad Sustantiva entre Hombres y Mujeres de la Ciudad de México. Un dictamen se refirió a sancionar conforme a la normativa aplicable a las personas servidoras públicas de los tres poderes de gobierno que omitan las acciones necesarias o nieguen el acceso a las mujeres a gozar de la protección de la justicia. El segundo dictamen propuso incorporar el principio de corresponsabilidad social, el cual busca la igualdad sustantiva por medio del fomento y promoción de acciones en el ámbito público y privado para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, a través de medidas que permitan equilibrar la presencia de mujeres y hombres en los espacios domésticos y laborales. Este principio debe tener una promoción y difusión de planes de conciliación laboral y familiar, tanto en instituciones públicas como privadas.

El tercer dictamen aprobado sobre esa Ley, se refiere incorporar a los órganos constitucionales autónomos al Sistema para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México. Además, el Sistema deberá contar con cuatro representantes de la sociedad civil e instituciones académicas.⁴

¹ Iniciativa presentada por la dip. Diputada María Guadalupe Morales Rubio, de MORENA, el 07/09/2021.

² La iniciativa fue presentada por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama de MORENA, el 23 de septiembre de 2021.

³ Se dictaminaron dos iniciativas una suscrita por la Diputada María Guadalupe Morales Rubio, el 28/09/2021 y otra presentada por la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga, el 10/02/2022

⁴ Una iniciativa fue propuesta por la Diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, MORENA, el 14/09/2021; otra por la diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, de MORENA, 12/10/2021 y la tercera por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, de MORENA, el 23/11/2021.

Otro dictamen aprobado fue el relacionado con la iniciativa por la que se reforma y adiciona el artículo 206 del Código Penal para el Distrito Federal, mediante el cual se propuso que se impondrán de uno a tres años de prisión o de veinticinco a cien días de trabajo en favor de la comunidad y multa de cincuenta a doscientos días al que: provoque, incite y apoye a difundir acciones basadas en odio, violencia o discriminación contra cualquier persona o grupo de personas.⁵

También se aprobó una reforma a la Ley de Ciencia y Tecnología, con el fin de incorporar la perspectiva de género y generar un espacio institucional para la expresión y formulación de propuestas de la comunidad científica y tecnológica, así como de los sectores social y privado, en materia de políticas y programas de investigación científica y tecnológica. Este espacio deberá ser paritario y plural, así como representativo de las diversas personas integrantes de la comunidad científica y tecnológica.⁶

Se aprobó un dictamen favorable a una iniciativa ante el Congreso de la Unión que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Cinematografía, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación y la Ley que Crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura; en materia de inclusión, no discriminación, antirracismo y diversidad.⁷

También se dictaminaron otras dos iniciativas vinculadas con la transversalidad de la perspectiva de género.

Una de ellas respecto a la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. Con esta reforma se modificó la estructura del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), se fusionaron áreas especializadas, entre ellas la de Género con la de Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana y la de Fiscalización, con la finalidad de sujetarse a los principios de racionalidad, austeridad, transparencia y eficacia.⁸

Y, el último dictamen aprobado en el segundo periodo del primer año legislativo se refirió a la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos ordenamientos del Código Civil para el Distrito Federal en materia del derecho a las familias para abuelas y abuelos⁹. Si bien este tema puede clasificarse en relación con el interés superior de las infancias, presentó un tema problemático en su aprobación. El planteamiento original de la iniciativa consistía en garantizar la vinculación familiar con abuelas y abuelos, sin embargo el dictamen al final incorporó un párrafo que indica

⁵ Iniciativa presentada por la diputada Indalí Pardillo Cadena, de MORENA, el 05/10/2021.

⁶ Promovida por la diputada Valentina Batres Guadarrama, MORENA, el 25/11/2021

⁷ Presentada por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, del GP MORENA, el 19/01/2022.

⁸ Iniciativa registrada por presentada por el diputado Carlos Hernández Mirón, de Morena, el 17/02/2022

⁹ Presentada por el diputado Ricardo Janecarlo Lozano Reynoso, de MORENA, el 23/02/2021.

que los progenitores, *deben evitar actos de manipulación sobre las hijas e hijos menores de edad, a fin de que rechacen, generen rencor, antipatía, desagrado o temor contra los ascendientes.* Este tema de la manipulación está vinculado al inexistente Síndrome de Alienación Parental, que ya había sido derogado en el Código Civil de la Ciudad de México. En fecha posterior, ese párrafo fue retirado del Código mediante otra reforma con el fin de evitar retrocesos en los derechos humanos de la niñez y de las mujeres.¹⁰

En lo que respecta al grupo parlamentario del **PAN**, en sus propuestas de agenda legislativa para el primer y segundo periodos ordinarios se encuentra lo siguiente:

Derechos laborales. Acciones para garantizar un empleo y mejoras económicas, así como lograr una permanencia laboral, reconocimiento, capacitación y mejores salarios.

Salud y mujeres. Impulsar una agenda de salud y trabajo para potenciar a las mujeres capitalinas y sus derechos

En este sentido, fueron aprobados dos dictámenes. Uno para modificar la Ley de Educación de la Ciudad de México¹¹, con el fin de propiciar la coordinación con las instituciones del sector salud y asistenciales para la implementación de políticas para la concientización acerca de la auto-exploración mensual dado el índice de cáncer de mama, a través de la educación para la salud que se imparta a los jóvenes de primaria, secundaria y bachillerato y diseñar estrategias de detección temprana y materiales educativos que consideren las especificaciones regionales y culturales.

Un segundo dictamen fue una reforma a la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de la Ciudad de México, con el fin de impulsar acciones afirmativas y medidas necesarias que coadyuven a la integración laboral y económica plena de las mujeres en las alcaldías, así como y promover programas, medidas y acciones basadas en el principio de corresponsabilidad social en el ámbito público y privado para la conciliación de la vida familiar y laboral.¹²

En el caso del **Partido Revolucionario Institucional**, en su agenda legislativa del segundo periodo ordinario, plantearon la siguiente propuesta general:

Grupos Vulnerables. (sic). La implementación de políticas públicas enfocadas en niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, así como para las mujeres, grupos de la diversidad sexual, migrantes,

¹⁰ Ese dictamen se aprobó el 02 de mayo de 2023, con la intención de corregir la inadecuada referencia al inexistente síndrome de alienación parental incorporado antes.

¹¹ Presentada por el diputado Luis Alberto Chávez García, del PAN. 19/10/2021

¹² Propuesta por la Diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, PAN. 11/11/2021

personas privadas de su libertad y para los portadores de capacidades diferentes sin discriminación alguna.

Al respecto, se identifica un dictamen aprobado que versa sobre la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, con el objetivo de incorporar dentro de las categorías reconocidas dentro del premio de la juventud de la Ciudad de México, la relativa al mérito por la promoción y fortalecimiento de la diversidad sexual e igualdad de género.¹³

Otro dictamen aprobado a raíz de una iniciativa del PRI, fue el relativo a modificar un artículo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, en el que se sustituyó la palabra candidatos por personas candidatas relativo a la propaganda electoral. Este dictamen no se asocia a un contenido de la agenda legislativa.

Ahora bien, existen tres dictámenes que atendieron iniciativas de más de un grupo parlamentario.

Se identificó un dictamen que resolvió sobre iniciativas presentadas por los Grupos Parlamentarios (MORENA y PRI), en el que se aprobó que, en los casos de violencia familiar cuando la víctima sea una persona de sesenta años o más, este delito se perseguirá de oficio.

Estas iniciativas fueron más allá de las propuestas planteadas en sus respectivas agendas parlamentarias, con lo que se muestra que estas no son un límite, sino que, en el transcurso de los periodos, se pueden ir proponiendo iniciativas fuera de lo originalmente planeado.

Asimismo, se identificó un segundo dictamen sobre iniciativas propuestas por los Grupos Parlamentarios del PAN y MORENA, en el que se aprobó que en los casos de guarda y custodia, el juzgado deberá ponderar el interés superior de la niñez, para lo cual las y los menores podrán manifestar su opinión en relación con este tema, lo que se tomará en cuenta al momento de emitir resolución, y en caso de que sean menores de 12 años, se deberá atender a las circunstancias concretas del caso específico, garantizando las mejores condiciones para su desarrollo, cuidado y protección. Además, se aprobó entre otras cosas, que no será obstáculo para la preferencia en la custodia que la madre o el padre carezcan de recursos económicos por dedicarse al trabajo de cuidado en el hogar.

Las iniciativas dictaminadas en este documento, de igual forma fueron más allá de los temas planteados en las respectivas agendas de estos grupos parlamentarios, protegiendo con ello el interés superior de la niñez.

¹³ Iniciativa propuesta por la diputada Tania Larios Pérez, del PRI, 17/02/2022

Finalmente, se emitió un tercer dictamen que conjuntó 7 iniciativas de los Grupos Parlamentarios de MORENA, PRD y PAN, en donde se aprobó la relación de los tipos y modalidades de la violencia contra las mujeres, para que correspondan con las sanciones establecidas en el Código Penal para el Distrito Federal; que además de la Secretaría de las Mujeres, tanto los organismos de derechos humanos a nivel nacional como local y organizaciones de la sociedad civil puedan solicitar la activación de la Alerta de Género; que en las medidas de prevención se involucre a la población, la iniciativa privada, los organismos de sociedad civil y medios de comunicación; y que, en cada alcaldía se cuente con una Casa de Emergencia, y se fortalezcan las medidas de protección y seguridad para las mujeres víctimas de violencia y su descendencia; las que podrán solicitarse aunque las agresiones hayan sucedido en otra entidad federativa y pueden ser permanentes si el riesgo persiste.

Al respecto, se identificó que en la agenda parlamentaria del PRD del primer periodo de sesiones, se planteó la reducción de los tiempos de actuación en torno a las órdenes de medidas de protección en caso de violencia hacia las mujeres, lo que coincide con la iniciativa planteada en este mismo periodo, en la que se propuso que la autoridad competente que reciba la solicitud, ordene de manera inmediata y a más tardar en un plazo que no exceda de 4 horas, cualquier medida u orden de protección, cuando era de 6 horas.¹⁴

Además, en la misma agenda se detectó la propuesta del fortalecimiento de mecanismos por los que se garanticen los derechos de las mujeres.

Asimismo, se detectó que, en la agenda parlamentaria del PAN, correspondiente al primer periodo ordinario, se realiza la propuesta de implementar mayor seguridad pública, procuración de justicia y sistema de justicia penal, la que coincidió con la iniciativa presentada para reformar la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, con el objetivo de reducir el plazo para que se decrete la alerta de violencia contra las mujeres.¹⁵

En cambio, por parte del grupo parlamentario de MORENA, se suma a presentar iniciativas para detener y sancionar conductas en materia de violencia digital,¹⁶ violencia escolar,¹⁷ el establecimiento de casas de emergencia en cada una de las Alcaldías,¹⁸ del vínculo entre los tipos y modalidades de las violencias de género descritas en la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia,¹⁹ y de órdenes de protección ante casos de violencia contra las mujeres.²⁰

¹⁴ Presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz, PRD, el 3/11/2021

¹⁵ Iniciativa presentada por la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, PAN, el 7/12/2021

¹⁶ Iniciativa presentada por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, Morena, el 30/11/2021

¹⁷ Iniciativa presentada por el diputado Miguel Macedo Escartín, Morena, el 09/12/2021

¹⁸ Iniciativa presentada por la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, Morena, el 08/02/2022

¹⁹ Iniciativa presentada por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, Morena, el 10/02/2022

²⁰ Iniciativa presentada por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda, el 22/02/2022

Un último dictamen aprobado en este segundo periodo ordinario se trata de uno que atendió una iniciativa de la entonces jefa de gobierno de la Ciudad de México relativo a reformar la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México, relativa a la materia laboral. En éste, en materia de perspectiva de género, la reforma consideró la denominación de cargos con lenguaje incluyente. Sin embargo, este punto dado el origen de la promovente, sale de la lógica de la relación con las agendas legislativas planteadas por los grupos parlamentarios.

5.3 Periodo extraordinario

En el periodo extraordinario de fecha 09 de junio de 2022, se aprobaron dos dictámenes, los cuáles son:

Dictamen en sentido positivo con modificaciones en relación con la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman diversas disposiciones de la Ciudad de México en materia de sanción administrativa a los actos de discriminación.

En este se establecieron sanciones administrativas a las personas servidoras públicas que cometan actos discriminatorios o que incumplan con sus responsabilidades con motivo de prejuicios, estereotipos o estigmas hacia los grupos de atención prioritaria. Además, se promueve la capacitación del personal docente en las materias de derechos humanos, igualdad y no discriminación en la educación.

Este dictamen corresponde con la agenda legislativa planteada por MORENA para el primer periodo ordinario, y con una iniciativa que fue presentada por un diputado de este partido.²¹

El segundo dictamen aprobado en este periodo extraordinario corresponde con lo planteado por el PRD en su agenda legislativa del segundo periodo de sesiones y una iniciativa presentada para atender el tema.

Dictamen en sentido positivo con modificaciones en relación a la iniciativa para adicionar el capítulo III bis, los artículos 141 Bis y 141 Ter al Código Penal para el Distrito Federal, en materia penal sobre determinadas conductas contra las mujeres trans, así como para garantizarles debida atención médica y procuración de justicia²².

²¹ Iniciativa presentada por el diputado Temístocles Villanueva Ramos, MORENA, el 01/03/2022

²² Iniciativa suscrita por la diputada Gabriela Quiroga Anguiano, PRD, el 31/03/2022.

El dictamen aprobó tipificar en materia penal determinadas conductas contra las mujeres trans, así como garantizarles debida atención médica y procuración de justicia; sancionar al que inyecte o aplique sustancias modelantes no autorizadas por las autoridades competentes con fines estéticos y cause daños o alteraciones a la salud, sean temporales o permanentes.



6. OBSERVACIONES FINALES

Las agendas parlamentarias resultan ser una guía de trabajo, además de una obligación normativa, que establecen los propios Grupos y Asociaciones Parlamentarias del Congreso de la Ciudad, en ellas proyectan los temas que planean van a enmarcar las propuestas legislativas durante un cierto periodo de sesiones en el Congreso. Como ha podido observarse no todos los casos y los temas planeados alcanzan a ser desarrollados ni a proponerse iniciativas concretas que se relacionen con lo originalmente proyectado. En algunos casos sí se logra aterrizar la planeación con la propuesta de un instrumento legislativo.

En este estudio se analizó la presencia de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género en diversos instrumentos legislativos. Se puede afirmar que estos ejes se encuentran presentes en todas las agendas de los diferentes partidos políticos que son parte del Congreso y que hay cierta coincidencia entre la planeación y las propuestas de iniciativas de ley presentadas en un año legislativo.

Sin embargo, algo que puede concluirse con el análisis de esta información es que, en general, el trabajo legislativo no se limitó a lo propuesto en las agendas parlamentarias al inicio de los periodos de sesiones, pues prácticamente todos los grupos y asociaciones presentaron iniciativas que rebasaron, o no contemplaron, las ideas legislativas originales. Como se ha mencionado, esto puede ser resultado de que el trabajo de las y los diputados se encuentra inmerso en un contexto y coyuntura social dinámica que les demanda buscar atender los problemas sociales que observan y que no están contemplados en la propuesta partidista original o que en el camino las necesidades les obligan a brindar atención de aspectos diversos a los considerados de origen.

Al mismo tiempo se observó que el GPPRI y el GPPRD realizan planteamientos en sus agendas que se corresponden con iniciativas vinculadas de manera más directa con éstos; mientras que MORENA propone ejes de trabajo muy amplios a ser atendidos legislativamente y por ello varía de un periodo a otro qué tanto pueden aproximarse los contenidos de las iniciativas a las propuestas originales de sus agendas legislativas de forma más lineal a pesar del gran número de iniciativas planteadas. Sin embargo, como se ha dicho el contenido de género se encuentra presente en el trabajo legislativo del Congreso de la Ciudad de México.

Finalmente, en lo relativo a los dictámenes que lograron ser aprobados en un año legislativo, se observa que en el caso de MORENA, PAN, PRI y PRD se presenta una relación entre lo plasmado en sus agendas legislativas, sus iniciativas de ley y que algunas de éstas fueron retomadas para la aprobación de dictámenes, incluso se dictaminaron iniciativas provenientes de diversos grupos parlamentarios, lo que muestra una coincidencia en las propuestas ante los problemas públicos que buscan ser solucionados.

7. BIBLIOGRAFÍA

Cámara de Diputados (s.f). Glosario de Términos. Consultado el 25 de abril de 2023. http://www3.diputados.gob.mx/camara/001_diputados/007_destacados/d_accesos_directos/006_glosario_de_terminos/g_dictamen#:~:text=Documento%20que%20emite%20una%20Comisi%C3%B3n,o%20varias%20iniciativas%20o%20proposiciones

Congreso de la Ciudad de México, CELIG. 2023. Base de datos de seguimiento legislativo sobre derechos humanos de la mujeres e igualdad de género. Disponible en: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/index.php/intro-base-legislativa/>

— CELIG, 2021. Agendas legislativas de los grupos parlamentarios en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, primer periodo ordinario de Sesiones del Primer año de ejercicio de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2021/11/Agendas-Legis-III-I-an%CC%83o-I-periodo-ord-2021-FINAL.pdf>

— CELIG, 2022. Agendas legislativas de los grupos parlamentarios y de las asociaciones parlamentarias: análisis en materia de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género. Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de ejercicio, de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México, 1 de febrero al 31 de mayo de 2022. <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2022/04/CELIG-AGENDAS-LEGISLATIVAS-MARZO-2022-FINAL.pdf>

— Coordinación de Servicios Parlamentarios. (CCM, CSP, 2023). Concentrado II Legislatura.

— (2022). Agenda Legislativa de MORENA. Año 1, Segundo Periodo Ordinario. Consultado el 30 de marzo de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/f48baceeb9916a2a9c1010a58b5ece8ccd4467d4.pdf>

— (2022 a). Agenda Legislativa del PAN. Año 1, Segundo Periodo Ordinario. Consultado el 10 de abril de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/83befeb7d417c346796be2cc659b31ff1fbd1719.pdf>

— (2022 b). Agenda Legislativa del PRD. Año 1, Segundo Periodo Ordinario. Consultado el 05 de abril de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/26da4fa9414ede869f5f110bd3a02d9a5c477bbf.pdf>

— (2022 c). Agenda Legislativa del PRI. Año 1, Segundo Periodo Ordinario. Consultado el 08 de abril de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/0a04bf0a80d8afc323ada2b39c9e66c227ef30ae.pdf>

- (2022 d). Agenda Legislativa del PT. Año 1, Segundo Periodo Ordinario. Consultado el 20 de marzo de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/fdd18ca341051ee82da94a04f1f475ffa710b7aa.pdf>
- (2022 e) Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura. 2022. Agenda Legislativa de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde juntos por la Ciudad. Año 1, Segundo Periodo Ordinario. Consultado el 18 de marzo de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/12a67dc3ca211d8a5f4aaa2ccd02377401f3f6d5.pdf>
- (2022 f). Agenda Legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Año 1, Segundo Periodo Ordinario. Consultado el 8 de mayo de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/35a2d73760bd1288fc289fb7aa68863d66e56371.pdf>
- (2022 g). Agenda legislativa del Grupo Parlamentario de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Gaceta 119, 24 de febrero de 2022. Comunicado 6. Disponible en: <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/167160b73d2899fd56ca2bc736926703b4ec9152.pdf> (Consultado 10 de abril de 2023).
- (2021). Agenda Legislativa de MORENA. Año 1, Primer Periodo Ordinario. Consultado el 30 de marzo de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/f48baceeb9916a2a9c1010a58b5ece8ccd4467d4.pdf>
- (2021 a). Agenda Legislativa del PAN. Año 1, Primer Periodo Ordinario. Consultado el 10 de abril de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/51c8a60d7d006184582be93a1a937d8bdc96eefa.pdf>
- (2021 b). Agenda Legislativa del PRD. Año 1, Primer Periodo Ordinario. Consultado el 05 de abril de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/0b120bf8c00956fa42cf812853724102a6888ca7.pdf>
- (2021 c). Agenda Legislativa del PRI. Año 1, Primer Periodo Ordinario. Consultado el 08 de abril de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/1ba7fca478e950b80d7543976b86b2c74e95de12.pdf>
- (2021 d). Agenda Legislativa del PT. Año 1, Primer Periodo Ordinario. Consultado el 20 de marzo de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/88aafddb0fcf27fe61a69692b5565259022c7edb.pdf>
- (2021 e). Agenda Legislativa de la Asociación Parlamentaria Alianza Verde juntos por la Ciudad. Año 1, Primer Periodo Ordinario. Consultado el 18 de marzo de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/657878f6b6326a2a20ad48b6aaa187492526f1a2.pdf>

- (2021 f). Agenda Legislativa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas. Año 1, Primer Periodo Ordinario. Consultado el 8 de mayo de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/53482ee84d4fc93e813df3a66da2dce1536707ff.pdf>
- (2021 g). Agenda Legislativa de la Asociación Parlamentaria Ciudadana. Año 1, Primer Periodo Ordinario. Consultado el 10 de abril de 2023. <https://www.congresocdmx.gob.mx/media/documentos/c43e132c4fba2b5d439317fa2263ad287401864e.pdf>
- Garita, Arturo. 2006. Prontuario y glosario de términos legislativos del Congreso mexicano. Senado de la República. <https://congresocdmx.gob.mx/archivos/parlamentarios/GLOSARIO.pdf>

genero.congresocdmx.gob.mx